

PIQUETE ▶ *Doble lamento: por esas mafias y por la impunidad que las cubre*

■ Según el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas

La actual es la Legislatura con peor desempeño en la historia

Y la Fiscalía estatal, la segunda con más baja evaluación del país

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ **CON BANQUEROS**

Para consolidar la unidad e integración de todos los sectores del estado, la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Bancario de Grupo Banamex. Ahí, compartió que el Plan Morelos será la guía y pilar que enmarca las propuestas a favor del crecimiento socioeconómico.

■ Las personas LGBTQ+ manifestaron su preocupación por ello

Temen desaparición de clínica con cambio al IMSS - Bienestar

Los médicos y psicólogos advierten que no saben qué va a pasar

▶ 04

■ Tras hechos de violencia al amparo de los horarios nocturnos

Va gobierno de Cuernavaca por negocios que expenden alcohol

Quien opere después del tiempo permitido va a ser sancionado

▶ 04

Tratan trámites de cumplimiento de juzgados federales

Sesionan los magistrados sin reconocer a Gamboa

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia regresaron a las sesiones de Pleno, pero aún siguen sin reconocer a el magistrado Luis Jorge Gamboa Olea como presidente del Poder Judicial. En entrevista, el magistrado del Tribunal Francisco Hurtado Delgado informó que sesionaron este lunes, sin embargo, aclaró que fue para atender trámites.

▶ 05

Sostuvo reunión de trabajo con el Consejo de Banamex

Morelos tendrá desarrollo sostenible señala Margarita

Para consolidar la unidad e integración de todos los sectores del estado, la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Bancario de Grupo Banamex. Durante la reunión, González Saravia compartió que el Plan Morelos será la guía y pilar que enmarca las propuestas a favor del crecimiento socioeconómico, además dará impulso a la entidad.

▶ 05

Se han registrado más casos en nivel básico en Morelos

Dengue ocasiona ausentismo en las escuelas

Casos de dengue provoca que alumnos falten a las escuelas en nivel básico en el estado de Morelos, así lo dio a conocer, el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba. Las niñas, niños y adolescentes en Morelos, se han visto afectados por los casos de dengue, sin embargo, el presidente de la asociación, señaló que, se han registrado más casos en primaria.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

No mentir, no robar, no traicionar

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

No mentir, no robar, no traicionar

El próximo grupo parlamentario de Morena promete no repetir los errores actuales. A ver si cumplen

El grupo parlamentario de Morena en la Legislatura 56 ya tiene rostro, coordinador y objetivos; el Movimiento de Regeneración Nacional está conformado por nueve diputados que serán coordinados por el exalcalde de Jiutepec Rafael Reyes, quien en su primer mensaje ha dicho que su bancada buscará presidir la Junta Política, la Mesa Directiva y valorará la continuidad del fiscal Uriel Carmona Gándara. Dignificar la figura del servidor público es la meta.



El bloque de la 4T en el congreso local estará integrado por los diputados de los partidos aliados a Morena, es decir, los del PT, Verde, PES, Nueva Alianza y MAS; juntos tendrán 14 de los 20 escaños que conforman el congreso local, suficientes para conducir el destino del parlamento y aprobar las iniciativas, reformas o acciones que quieran.

El panorama legislativo que viene puede ser diametralmente opuesto al que vemos actualmente, donde el bloque opositor conformado por diputados de varios partidos, incluyendo cuatro de Morena, hicieron lo que quisieron a lo largo de tres años: protegieron al fiscal Uriel Carmona, nombraron a los nuevos integrantes del Tribunal Superior de Justicia y de Justicia Administrativa sin que algunos tuvieran carrera judicial o cumplieran los requisitos de ley, además de que pusieron contra la pared al gobernador Cuauhtémoc Blanco.



Los abusos y excesos de la legislatura 55 superaron los de cualquier parlamento anterior en todos los sentidos y provocaron un ambiente de ingobernabilidad que causó mucho daño al estado y a sus habitantes. Las ambiciones de esta cámara hicieron palidecer las raterías de la legislatura 53, pues personificaron la complicidad entre la clase política y la delincuencia organizada, amén de que se caracterizaron por su mediocridad y falta de talento.

Los abusos de este parlamento fueron encabezados por el panista Francisco Sánchez Zavala, quien desde la presidencia de la mesa directiva hizo de ese poder un negocio personal, un refugio político para el fiscal general y una oficina de colocación para sus amigos. El daño que causó este personaje y sus aliados al congreso es enorme y costará mucho tiempo superar; sus acciones lograron lo que parecía imposible: dañar más la de por sí deteriorada imagen y credibilidad de los diputados.

El reto para la nueva legislatura comienza justamente ahí, tratando de recuperar la dignidad de los representantes populares, esforzándose para regresar al congreso lo-

cal la seriedad perdida y la confianza que se diluyó entre escándalos, robos y vínculos con criminales.

En su primera intervención como coordinador del grupo parlamentario de Morena Rafael Reyes Reyes se refirió a los objetivos del grupo, que empiezan por fortalecer la unidad de los morelenses más allá de las ideologías y unificar fuerzas para atender las prioridades de la agenda estatal, que son la seguridad, la paz, la dotación de agua y el cuidado del medio ambiente.

Pero cualquier cosa que prometan los nuevos legisladores será inverosímil si antes no revisan lo que hizo la legislatura 55, sus acciones, decisiones y manejo financiero, porque se trata de un congreso a todas luces podrido, que actuó por consigna y que se repartió el poder, los recursos económicos y construyeron una red de complicidades en el poder judicial a través de los nuevos magistrados que nombraron.

La oferta del bloque de Morena es la misma que han hecho las dos anteriores: honestidad, representatividad, congruencia y representatividad, además de no repetir las malas prácticas del pasado ni permitir que la impunidad prevalezca en ningún caso de corrupción.

La 55 se presentó como municipalista, transparente y absolutamente honesta; a la vuelta de tres años el saldo es terrible porque se trató de la legislatura que peor trató a los municipios y solo apoyó a aquellos ayuntamientos directamente relacionados con ellos, es decir, los presididos por sus partidos o sus familiares.

Rafael Reyes es un tipo ordenado y de carácter que puede, si se decide, darle un giro radical al ritmo legislativo y por consecuencia a la manera como han sido las cosas en el estado. La revisión a la manera como los diputados actuales ejercieron los casi 1 mil 500 millones de pesos que tuvieron de presupuesto, además de los nombramientos que hicieron va de la mano de la urgente revisión de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización y las fiscalías General y Anticorrupción, porque ahí es donde empiezan las complicidades que a la postre se traducen en actos fuera de la ley.

Si Morena verdaderamente quiere dignificar la imagen del servidor público y reconciliar a la sociedad con sus autoridades, lo primero que deberán hacer es acabar con las redes de complicidad que se han construido desde hace años en las instancias encargadas de impartir justicia, fiscalizar los recursos públicos y combatir la corrupción.

Nada de lo que digan será válido si sus acciones no empiezan ahí, porque esos son los espacios donde se promueve la impunidad, se vende la justicia al mejor postor, se negocian las auditorías y se protege a los criminales. El enfado de la gente con la clase política comienza con los actos individuales de corrupción de los funcionarios públicos y los representantes populares, pero se incrementa cuando la corrupción se institucionaliza y las dependencias se convierten en negocios que lucran con los delitos y el dolor de la gente.

Si Morena quiere, puede cambiar las cosas, porque tiene los votos necesarios para ello.

Veremos si honran la máxima de su líder: No mentir, no robar y no traicionar.

• posdata



Otro hecho de violencia en Cuernavaca, ahora fue en un bar que, para no romper la tradición, funcionaba en un horario no permitido.

El alcalde José Luis Urióstegui afirma que lo sucedido es resultado de la pugna entre grupos de la delincuencia que pelean por el territorio. Es la misma versión que ha dado en casi todos los hechos similares, sin que hasta el momento se detenga a alguien o se evite una nueva situación así. José Luis Urióstegui va por su segundo periodo como presidente municipal y aunque en teoría esta nueva etapa sería más fácil, en los hechos puede ser mucho más complicada, porque en el ayuntamiento anidarán grupos políticos sedientos de poder y dinero, empezando por el que responde a los hermanos Martínez Terrazas.

Si quiere un periodo menos complicado que el primero y mejores resultados, el alcalde debe armarse de carácter y tomar decisiones, necesita hacer cambios en áreas visiblemente desgastadas como el Sapac, la Secretaría de Seguridad y Comunicación Social, amén de apoyarse en alguien de su confianza para contener los embates de los panistas, priístas, perredistas y graquistas que tendrá clavados en la nómina.

José Luis es un buen tipo, demasiado bueno para un ambiente tan perverso en el que se mueve. Ojalá lo ayuden antes de que sea tarde.

• nota

Así quedará integrada el congreso de Morelos en la **Legislatura 56**:

Diputados locales electos por **mayoría relativa**:

Distrito I Cuernavaca:

Daniel Martínez Terrazas, coalición PAN-PRI-PRD-RSP.

Distrito II Cuernavaca:

Andrea Valentina Gordillo Vega, coalición PAN-PRI-PRD-RSP.

Distrito III Tlayacapan:

Sergio Omar Livera Chavarría, Morena

Distrito IV Tetela del Volcán:

Guillermina Maya Rendón, Morena

Distrito V Temixco:

Jazmín Juana Solano López, Morena

Distrito VI Jiutepec:

Rafael Reyes Reyes, Morena

Distrito VII Cuautla:

Nayla Carolina Ruiz Rodríguez, Morena

Distrito VIII Xochitepec:

Luz María Mendoza Domínguez, coalición Morena, NA, PES y MAS

Distrito IX Emiliano Zapata:

Alfredo Domínguez Mandujano, coalición Morena, NA, PES y MAS

Distrito X Yecapixtla:

Francisco Erik Sánchez Zavala, coalición PAN-PRI-PRD-RSP.

Distrito XII Jojutla:

Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, Morena

Distrito XII Yauhtepec:

Melissa Montes de OCA Montoya, Morena

Diputados locales electos por el principio de **representación proporcional**:

Isaac Pimentel Mejía.

Morena

Brenda Espinosa López.

Morena

Gerardo Abarca Peña.

PAN

Luis Dary Quevedo Maldonado.

Movimiento Ciudadano

Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

PT

Luis Eduardo Pedrero González.

PVEM

Gonzala Eleonor Martínez Gómez.

PRI

Ruth Cleotilde Rodríguez López.

Nueva Alianza

El bloque de la 4T conformado por legisladores de Morena, PT, Verde, Nueva Alianza, PES y MAS contará con 14 diputados: nueve de Morena, dos de coalición, uno del PT, uno del Verde y uno de Nueva Alianza. La alianza opositora tendrá 6 integrantes: tres de coalición, uno del PAN, uno del PRI y uno de MC. Teóricamente Morena y aliados tendrán el control de la cámara. A menos que como en la legislatura actual algunos morenistas o Tania Valentina decidan bailar al son del dinero.

Y eso solo ocurriría si la 4T les deja el control de la mesa directiva.

• post it

Por si existía alguna duda, el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, un organismo independiente que analiza el funcionamiento de diversas áreas públicas a partir de datos obtenidos a través de la ley de transparencia, confirma que la Legislatura 55, la actual, es la peor en la historia de Morelos.

Y tomando en cuenta lo malas que han sido otras, eso es mucho decir.

• redes sociales



¿Qué habrá hecho Jaime Juárez para que le estén pegando tanto?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



JUEGA EN
Alegria **LOTERÍA**
.com



JUEGA AQUÍ



Donde puedes **ganar**
con tus **concursos** y
sorteos favoritos

Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Según el Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas

Y la Fiscalía estatal, la segunda con más baja evaluación del país

GUADALUPE FLORES

La LVIII Legislatura es la peor de la historia de Morelos, aseguró Roberto Salinas Ramírez,

codirector del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas".

Además, dijo que la Fiscalía de Morelos la segunda peor evaluada del país, y es una



LA LVIII LEGISLATURA es la peor de la historia de Morelos, aseguró Roberto Salinas Ramírez, codirector del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas", además, dijo que la Fiscalía de Morelos la segunda peor evaluada del país.

institución que no funciona para la sociedad.

En entrevista, dijo que 58 Legislatura se acerca al término de su ejercicio legal en el próximo mes de agosto, pero aseguró que los actuales legisladores se dedicaron a colocar a familiares y amigos como magistrados del Poder Judicial.

Señaló que la actual Legislatura sólo ha servido para beneficiar grupos políticos aprobando nombramientos y reformas bajo sus propios intereses políticos.

Sobre la Fiscalía dijo que el Índice Estatal de Desempeño de Procuradurías y Fiscalías realizado por Impunidad Cero colocó a

Morelos como la segunda fiscalía peor calificada del país, después de la de Puebla.

La Fiscalía general del Estado cuyo titular es Uriel Carmona Gándara aparece con una evaluación de 36.1 puntos sobre 100, por debajo de las Fiscalías Puebla que tiene 36.

"Es la segunda peor fiscalía en todo el país, tiene un alto índice de impunidad. Necesitamos una fiscalía que funcione para la sociedad, porque para la sociedad no funciona. No hay transparencia estatus carpetas de investigación y no hay resultados en los avances de las que se han judicializado. Durante seis años se han negado a transparentar la información", dijo el investigador.

Va gobierno de Cuernavaca por negocios que expenden alcohol

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En la madrugada de ayer, grupos armados volvieron a enfrentarse en un intento por dominar ciertos territorios y desde el Ayuntamiento de Cuernavaca, han procurado que los negocios no abran durante las madrugadas para minimizar estos riesgos, y al hacerlo, rompen con esta norma y ponen en peligro a los asistentes, reconoció el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, quien anunció que implementarán operativos contra establecimientos con venta de alcohol.

Indicó que es responsabilidad del Ayuntamiento seguir regulando y cerrando aquellos negocios que no respeten estos horarios, ya que ponen en riesgo a las personas que frecuentan estos centros, además, de que la SEPRAC deberá incrementar la vigilancia en todo el municipio.

Indicó que aunque no se cuenta con un dato exacto sobre cuántos negocios han sido cerrados por ampliar sus horarios hasta la madrugada, se ha instruido a la Dirección de Licencias y Reglamentos para que proporcione esta información. Normalmente, los negocios deben cerrar entre las 9 y las 11 de la noche.

Por lo que dejó en claro que en caso de que un negocio solicite la ampliación de

horario, la Comisión de Regulación de Alcoholes puede extenderlo dos horas más, dependiendo de las circunstancias del lugar. Si operan después de ese horario, deberán ser sancionados.

El alcalde de la capital, José Luis Urióstegui indicó por otra parte, en la UAEM, ya se ha mejorado el acceso de la puerta 1 y se está podando el camellón para mayor visibilidad y seguridad de quienes circulan por ahí; aunque la UAEM cuenta con cámaras de vigilancia y no el Ayuntamiento, esta acción es parte de la coordinación existente con la universidad. Además de que la colaboración con la UAEM es un esfuerzo conjunto para mejorar la seguridad en áreas clave, independientemente de que las cámaras de vigilancia instaladas en la universidad, se han implementado medidas adicionales, como la poda del camellón, para asegurar una mayor visibilidad y protección para todos los transeúntes.

Empero, puntualizó el munícipe que el Ayuntamiento reafirma su compromiso de trabajar estrechamente con la comunidad y las instituciones locales para mantener la paz y la seguridad en el municipio; por lo que la colaboración y el cumplimiento de las regulaciones son esenciales para prevenir incidentes violentos y asegurar un entorno seguro para todos.

Temen desaparición de clínica con cambio al IMSS - Bienestar

GUADALUPE FLORES

Por la transición de IMSS-Bienestar, las personas LGBTQ+ manifestaron preocupación la posible desaparición del Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Transgénero de los Servicios de Salud de Morelos (SSM)

En entrevista, Isidro Añorve Sánchez, del colectivo de Equidad y Participación Ciudadana dijo que preocupa la posible desaparición de la clínica de atención especializada ante transición del programa de salud.

Mencionó que la clínica para la población LGBTQ+ de Morelos actualmente funciona como Centro de salud de las personas de la diversidad sexual, además cuenta con personal

médico especializado, así como un área para atender la salud mental de la comunidad.

Pero mencionó que existe temor por los "rumores" por la desaparición de la clínica, debido a que el personal médico y psicólogos han declarado que "desconocen que sucederá con el espacio ahora con el nuevo programade salud IMSS-Bienestar.

"Hay un temor de que ahora desaparezca la clínica trans donde los médicos y psicólogos que atienden está clínica han comunicado a los usuarios que no saben que va a pasar o que se preparen por si desaparece el servicio de salud", dijo el activista.

Indicó que es la clínica pública en donde se brinda tratamiento hormonal de afirmación de género de manera gratuita.

FILIAL CLUB TOLUCA F.C
CUERNAVACA

CATEGORIAS
3 AÑOS A 15 AÑOS

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:00 A 7:45 PM

CONTACTOS
7773287511

PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

LLEGA CON ESTA IMAGEN Y APROVECHA SUS PROMOCIONES

Acusan a la universidad ICEL de no contar con certificación

KEVIN SALGADO

Estudiantes de la Universidad ICEL en Cuernavaca (International College for Experienced Learning), se manifestaron esta mañana, para denunciar que la institución no cuenta con certificación oficial de la SEP.

Universitarios que cursan la licenciatura de Fisioterapia y de Enfermería, realizaron bloqueo en Avenida Teopanzolco, en protesta de que no cuentan con RVOE.

Los estudiantes señalaron que no han obtenido una respuesta concreta por parte de los directivos de carrera, al exigir una solución para obtener una certificación oficial, con el objetivo de que sus estudios sean validados ante la SEP.

Al menos 100 alumnos de la carrera de Enfermería son los afectados por esta situación, que aseguran, ser engañados por la misma

Universidad, al ofrecerles carreras sin validez alguna.

"Es una escuela que ni siquiera existe, nos dijeron que contábamos con un RVOE, nos vendieron algo que no existe", indicó uno de los alumnos en manifestación.

Estudiantes afectados de las carreras, aseguraron que la Universidad ICEL, los han condicionado de darlos de baja, si continúan realizando protestas fuera de las instalaciones de la universidad.

Alumnos de la carrera de Enfermería, han pagado colegiaturas de \$2800 pesos desde hace dos años que ingresaron a su profesión, por lo cual, temen que sea tiempo y dinero perdido que han invertido en sus estudios, al no contar con RVOE.

Lo único que solicitan los estudiantes de las licenciaturas de Fisioterapia y Enfermería de la universidad ICEL, es contar con una certificación oficial, para ser válido sus estudios.

Tratan trámites de cumplimiento de juzgados federales

Sesionan magistrados sin reconocer a Gamboa Olea

DE LA REDACCIÓN

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) regresaron a las sesiones de Pleno, pero aún siguen sin reconocer a el magistrado Luis Jorge Gamboa Olea como presidente del Poder Judicial.

En entrevista, el magistrado del Tribunal Francisco Hurtado Delgado informó que sesionaron este lunes, sin embargo, aclaró

que fue para atender trámites cumplimiento por órdenes de juzgado federal, además de temas administrativos.

Pero aclaró que Gamboa Olea no es reconocido como el titular del TSJ “porque su cargo feneció a su cargo desde el pasado 18 de mayo”.

Informó que se han interpusieron amparos contra la ampliación “inconstitucional” del periodo de Gamboa Olea de dos a cuatro

años en la presidencia del TSJ, “y esperamos que se resuelvan pronto”.

Pero insistió que no existe reconocimiento del magistrado presidente, a pesar de la reforma constitucional realizada por el Congreso el año pasado para ampliar de dos a cuatro años el periodo de Gamboa Olea.

Además, Hurtado Delgado aseguró que no existe rezagados tan-

to en salas como en el Pleno.

“Tanto las salas como los juzgados están funcionando al 100 por ciento y ninguna se ha paralizado

y la impartición de justicia está garantizada. El Poder Judicial está trabajando de manera normal”, dijo el magistrado.

Entregó el gobernador primeras credenciales del IMSS Bienestar

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, refrendó su compromiso para mejorar el acceso a la salud en la entidad, por lo que este martes llevó a cabo la entrega de credenciales del modelo de salud IMSS-Bienestar.

El mandatario morelense, entregó dichas credenciales a personas que no tienen seguridad social, lo cual les permitirá acceder a consultas médicas en los centros de salud y hospitales, además de que podrán recibir medicamentos.

“Como parte del avance del modelo IMSS-Bienestar en Morelos, continuamos el proceso de credencialización a población sin seguridad social, a fin de que tengan acceso a todos los servicios médicos, es decir, consulta en centros de salud y hospitales, medicamentos y exámenes clínicos”, explicó. Blanco Bravo, comentó que este programa seguirá avanzando en

los próximos días por lo que en breve se entregarán cuatro mil credenciales más, por lo que agradeció el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para impulsar el acceso a la salud Morelos.

Cabe mencionar, que esta entrega de credenciales se dio a través de una videollamada en la conferencia matutina encabezada en Palacio Nacional por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, en donde estuvieron también más gobernadores de otras entidades.

Además, el mandatario morelense estuvo acompañado por José Isaías López Rodríguez, delegado federal de Programas para el Desarrollo de Bienestar Social en Morelos; María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho de la Secretaría de Salud; y Samantha Quiroz Marín, encargada de despacho del Hospital del Niño Morelense.

Morelos tendrá desarrollo sostenible señala Margarita

DE LA REDACCIÓN

Para consolidar la unidad e integración de todos los sectores del estado, la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia sostuvo una reunión de trabajo con el Consejo Bancario de Grupo Banamex.

Durante la reunión, González Saravia compartió que el Plan Morelos será la guía y pilar que enmarca las propuestas a favor del crecimiento socioeconómico, además aseguró que su implementación dará impulso y considera a todos los actores económicos de la entidad.

La próxima gobernadora ase-

veró que los intereses de ambas partes coexisten con el plan estratégico e integral que tiene como prioridad la transformación, donde resaltó los proyectos de infraestructura, salud, inversión y seguridad que buscan alcanzar el bienestar económico y social del estado.

Asimismo, la gobernadora electa y el Consejo de Morelos, coincidieron en abordar los proyectos integrales para el cumplimiento de un desarrollo sustentable para todo el estado, apegado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU como un eje rector para el sector privado y el sector público.

En la reunión, miembros del Consejo Bancario presentaron diversas propuestas que se suman a trabajar en favor de las y los morelenses.

De esta forma, Margarita González Saravia continúa creando lazos y participación de todos los sectores de Morelos, tanto estatales como a nivel federal e incluso internacional, tras su reciente reunión con el embajador de China. Con dichos avances se demuestra que su gestión estará abierta al diálogo y con la disposición de trabajar en equipo con todas y todos para lograr el bienestar político, económico y social de Morelos.

TEMPORADA DE

LLUVIAS

2024



Permanece resguardado en un lugar seguro, procura salir solamente si es necesario.



Protege tu vehículo con algún material que amortigüe el golpe de la caída de granizo.



Resguarda a tus mascotas dentro de tu vivienda, a fin de evitar lesiones.



Al conducir, reduce la velocidad, utiliza las luces intermitentes y mantén una distancia segura entre vehículos.

RECOMENDACIONES CAÍDAS DE GRANIZO

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC_Morelos

Se han registrado más casos en nivel primaria

Dengue está ocasionando ausentismo en las escuelas

KEVIN SALGADO

Casos de dengue provoca que alumnos falten a las escuelas en nivel básico en el estado de Morelos, así lo dio a conocer, el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba.

Las niñas, niños y adolescentes de la educación en Morelos, se han visto afectados por los casos de dengue, sin embargo, el presidente de la asociación, señaló que, se han regis-

trado más casos en nivel primaria.

Por tal motivo, padres de familia, exigen al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), a intensificar prevención de dengue en las escuelas del estado.

A pesar de que hay poca actividad en los planteles educativos, por el adelanto de la entrega de calificaciones, se ve el ausentismo de alumnos que faltan a clases por el dengue.

El dengue, constituye un problema grave de salud pública, que ocasiona

ausentismo de los alumnos, en las escuelas de Morelos.

Existe preocupación en los padres de familia, para el regreso a clases del siguiente ciclo escolar, ya que, sus hijos deben regresar a espacios de educación limpios, libres de basura y agua acumulada.

La comunidad educativa también es un espacio, en el que se puede implementar medidas de prevención contra el dengue, con ayuda de las autoridades educativas, y así

evitar la propagación del mosquito que transmite dicha enfermedad.

Al regresar de vacaciones, es crucial que el IEBEM, adopte acciones de saneamiento básico, para erradicar

criaderos de mosquitos, con la limpieza de patios, jardineras, canchas áreas espacios deportivos, bodegas y eliminación de maleza, para proteger la salud de los estudiantes.

Designará la Legislatura LV a los titulares de OIC

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A pesar de que los diputados electos de la legislatura 56 han exhortado a sus homólogos de la 55 para que se abstengan de designar a los titulares de los Órganos Internos de Control de diversas dependencias y que sean ellos quienes asuman esta responsabilidad a partir del primero de septiembre, está todo listo para que sean aprobados los nombramientos, señaló Oscar Cano Mondragón, coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso del Estado. Sin embargo, hasta el momento no han logrado ponerse de acuerdo y emitir un dictamen sobre los nombres de quienes ocuparán los

cargos de titulares de los Órganos Internos de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impac), del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y del Instituto Estatal de la Mujer.

Aunque esto no será impedimento para que antes de que concluya esta legislatura sean ellos quienes designen a los titulares de estos órganos en los tres institutos mencionados.

En otro orden de ideas, se ha destacado que existen al menos 80 dictámenes de la Comisión del Trabajo en el Congreso del Estado que aún no se han atendido y que deben ser abordados a la brevedad

posible, aseguró el diputado panista Oscar Cano Mondragón.

Cano Mondragón expresó su preocupación por la demora en la atención de estos dictámenes, subrayando la importancia de resolverlos prontamente para garantizar el funcionamiento efectivo de las instituciones y cumplir con las responsabilidades legislativas pendientes.

Se espera que en los próximos días se logre consenso entre los legisladores para avanzar en la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control, así como para abordar los dictámenes de la Comisión del Trabajo pendientes, antes de que concluya la actual legislatura.

Sube nivel de las presas estatales al 28 por ciento

KEVIN SALGADO

Actualmente, las 19 presas destinadas al uso agrícola en la entidad, se encuentran en un promedio del 28 por ciento de su capacidad de almacenamiento de agua, así lo dio a conocer Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua Morelos).

De acuerdo con el secretario ejecutivo de Ceagua, las lluvias que se han presentado en el estado, han permitido una recuperación significativa de los cuerpos de agua, ya que, se tenían registros del 12 por ciento de su capacidad. “En tan sólo cuatro días, ha llovido lo que no llovió en varios meses”, expresó.

Campesinos morelenses, se han visto beneficiados, por el aumento de capacidad de las 19 presas, por tal motivo, los productores dieron

inicio al proceso de sembradío.

Los cuerpos de agua más importante por su capacidad de almacenamiento son el Rodeo, Los Carros y Cayehuacán, estas tres presas tienen la capacidad de almacenar 41 millones de m³.

Las presas del Rodeo ubicada en el municipio de Miaquatán, Los Carros y Cayehuacán en Axochiapan, representan el 76 por ciento del total de los 19 cuerpos de agua monitoreados en el estado de Morelos.

A pesar de la intensidad y constancia de la lluvia, el secretario ejecutivo de la Ceagua, aseguró que, no hay reporte de daños a los patrimonios, ni pérdidas humanas.

Lluvias benéficas para el sector agrícola, por tal motivo, campesinos han preparado sus tierras para el cultivo del temporal, labrando la tierra morelense para el proceso de sembradío.



Publicación del resumen del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Tlayacapan

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del municipio de Tlayacapan (PMDUS), es un instrumento que busca establecer un marco de referencia para la planeación, con la finalidad de regular los procesos territoriales desde su identificación, análisis, y evaluación a corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a generar una visión integral del municipio, y con ello dirigir acciones de manera conjunta con los actores involucrados en la gestión del territorio.

Los objetivos, metas y líneas de acción que se derivan del presente instrumento consideran un fin común que es la conservación y mejoramiento de las condiciones sociales, urbanas y ambientales de los centros de población bajo la procuración de los derechos humanos, derecho a la ciudad, la perspectiva de género y la sostenibilidad; visualizando así la forma de resolver dificultades en el entramado social actual, vislumbrando los retos que puedan presentarse en el municipio, tal como la capacidad instalada de servicios, así como la cobertura para establecer rangos de la vida útil de la infraestructura instalada para su mantenimiento reemplazo o ampliar los umbrales del servicio.

El objetivo general del PMDUS de Tlayacapan, Morelos, es conciliar la distribución de la población con las actividades económicas, dotando la infraestructura de apoyo, tanto para la actividad generadora de empleos como para los incrementos de población previstos; asimismo, establecer las disposiciones tendientes a regular dentro de los límites del municipio, la planeación de los usos y destinos del suelo, sus compatibilidades, niveles de densidades, reservas territoriales y los coeficientes de uso de suelo, conforme a las necesidades que el municipio considere primordiales en la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlayacapan, Morelos.

Teniendo, así como beneficio el que se siga atendiendo lo establecido en los artículos 85-D y 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, así como lo dispuesto en el arábigo 115 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para para su desarrollo y bienestar.

Así mismo, desde el punto de vista social, el desarrollo urbano se enfoca en la integración del tejido urbano, mediante la conformación de una red de espacios públicos, así como varios equipamientos urbanos y de vivienda. Lo anterior, refuerza la cohesión social a nivel municipal, generando un ambiente con espacios públicos que oferten actividades orientadas a distintos grupos del municipio, de diferentes estratos sociales.

Lo cual les permitirá a los ciudadanos contar con mayor tiempo, en lugares públicos, con mayor seguridad; esto incrementará su calidad de vida; siendo estas políticas en el desarrollo urbano constituirán las bases para la formación de los lineamientos para las actividades económicas, urbanas y de orden ecológico en las zonas urbanas y urbanizables; estableciendo así el ordenamiento propuesto de los asentamientos humanos y de las áreas productivas, por lo que se presenta la zonificación, la matriz de compatibilidad de usos y destinos del suelo y las condicionantes o normas complementarias que regulan la intensidad, la ocupación y normas de aprovechamiento del suelo urbano. Por lo que se establecen estrategias transversales y temáticas que priorizan la atención de las problemáticas actuales de la población, por medio de sus zonificaciones primaria y secundaria, de las cuales se establecen los usos y destinos del suelo, que, en conjunto con la Matriz de Compatibilidades, se definirá el destino de uso de suelo que tendrá cada

espacio del territorio correspondiente al municipio de Tlayacapan, Morelos, el cual se conforma por una extensión de 69.8 Km².

Con fundamento en el artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos y el artículo 32 de la misma ley, se publicó el Programa antes mencionado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad el día 12 de junio del 2024.

No se omite mencionar que, la consulta del presente instrumento normativo se puede realizar en el municipio de Tlayacapan, Morelos o, en la página del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, con el número de periódico 6318, (<http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6318.pdf>), 6318_2A, (http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6318_2A.pdf), 6318_3A, (http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6318_3A.pdf), y 6318_4A, (http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2024/6318_4A.pdf), de fecha 12 de junio de 2024. Asimismo, no se omite mencionar que, el municipio de Tlayacapan, Morelos, es quien regula su territorio; por lo que se por lo que en caso de requerir la consulta y/o información por parte del presente instrumento normativo, el cual aboga el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlayacapan, Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 4897, de 15 de junio de 2011; deberá consultarlo directamente en las oficinas del municipio de Tlayacapan, Morelos.

Esta publicación se realiza en cumplimiento al artículo 44 fracción VII y IX de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos.

Morelos forma a profesionistas de calidad: Cuauhtémoc Blanco

DE LA REDACCIÓN

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, presidió la ceremonia de graduación de la XXIV Generación de Ingenierías y Licenciaturas de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), de la cual egresaron 624 jóvenes.

En un ambiente de alegría y con un emotivo acto protocolario, el mandatario estatal convocó a todas y todos los que culminaron sus estudios en las ingenierías de Desarrollo y Gestión de Software, Redes Inteligentes y Ciberseguridad, Diseño Textil y Moda, Industrial, Mecatrónica, Mantenimiento Industrial y Nanotecnología, así como las licenciaturas

en Diseño Digital y Producción Audiovisual, Gestión del Capital Humano, Innovación de Negocios y Mercadotecnia, y Terapia Física, a ejercer su profesión de manera responsable, así como a ser las y los mejores en su área, poniendo siempre en alto a su institución educativa.

En este sentido, resaltó que la UTEZ cuenta con gran nivel académico, por lo que las personas egresadas tienen las herramientas y conocimientos necesarios para integrarse a la actividad laboral, en empresas a nivel local, nacional o internacional.

“Hoy ustedes tomarán caminos diferentes y los invito a honrar siempre los valores que les inculcaron los profesores y familiares, estoy

frente a un grupo de jóvenes comprometidos, dedicados y entregados a su vocación, llenos de entusiasmo y preparados de la mejor manera para incorporarse a la vida profesional, los felicito por este gran logro que hicieron, no olviden que esto es resultado de su esfuerzo, pero también del respaldo de las madres y padres de familia”, puntualizó el Gobernador. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado mantiene su compromiso con el sistema educativo, fortaleciendo a las instituciones que cuentan con programas pertinentes e inclusivos, permitiendo el desarrollo en el territorio y posicionándose como una entidad que forma profesionistas de calidad y con sentido humanista.

En Morelos, se combate la trata de personas: S. Sotelo

DE LA REDACCIÓN

En Morelos hay cero tolerancia a la trata de personas, destacó el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, al encabezar la segunda sesión ordinaria 2024 de la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas.

En representación del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y en presencia del director general de Derechos Humanos, Luis Ortiz Salgado, el funcionario estatal recalzó que algunas de las acciones que se han realizado es el informar y concientizar a la sociedad sobre las causas, factores y consecuencias del delito de trata de personas y sus modalidades, con el fin de incrementar la denuncia.

Samuel Sotelo subrayó que para la administración gubernamental es una prioridad continuar realizando acciones para prevenir este flagelo social, otorgar atención, protección y asistencia a las víctimas, actuando conforme a lo dispues-

to en las normas de derecho interno y directrices de carácter internacional, sustentadas en declaraciones, pactos y tratados que el Gobierno de la República ha aceptado y ratificado en materia de derechos humanos, incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible.

Cabe señalar que la trata es un delito contra las personas que implica explotación extrema y niveles traumáticos de violencia, es un fenómeno que afecta a todos los países del mundo. Es un delito complejo, relacionado con las desigualdades estructurales de la clase social, económica y laboral, que vulnera gravemente los derechos humanos.

El secretario de Gobierno reconoció el trabajo realizado por las instituciones, toda vez que con la aprobación de los lineamientos para la recopilación de datos en materia de trata de personas, se incentiva la cultura de la coordinación en el combate de este flagelo, que permitirá obtener diagnósticos con información cualitativa y cuantitativa que será utilizada en la toma de decisiones y adecuación a la realidad del conte-

nido de las políticas públicas en la materia, de conformidad con el marco jurídico aplicable y los principios de transparencia.

Por su parte, Luis Ortiz indicó que, con los lineamientos y el programa estatal en materia de trata de personas aprobado, se da cumplimiento a lo que marca la Ley para la Prevención, Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Estado de Morelos y se establecen las bases de coordinación y de un trabajo territorial para combatir las diferentes modalidades de la trata. En el evento estuvieron también Alejandro Becerra Arroyo, coordinador de presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); Mario Sánchez Navarro, secretario técnico de la Comisión de Justicia, Derechos Humanos y Atención a Víctimas; Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, secretario de Desarrollo Social; Penélope Picazo Hernández, comisionada ejecutiva de Atención y Reparación de Víctimas; la titular de la Comisión de Búsqueda de Persona, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez.

FE DE ERRATAS

El periódico “El Regional del Sur” emite la siguiente fe de erratas en relación con la edición del jueves 20 de junio de 2024:

Donde dice: “miércoles 20 de junio” debió decir: “jueves 20 de junio”.

Lo anterior para los fines que así convengan al interesado.

Atentamente:
El Regional del Sur

FE DE ERRATAS

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 561/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPA ARCOS FLORES, DENUNCIADO POR EMMANUEL SERRANO ARCOS, SE ORDENÓ PUBLICAR UNA FE DE ERRATAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EN EL PERIÓDICO EL REGIONAL DEL SUR EN FECHAS 14 Y 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LAS CUALES SE DIJO:

...relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPA ARCOS FLORES.

Debiendo:

...relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FELIPA ARCOS FLORES.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 07 de junio de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 102/2024, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE GLORIA GABRIELA VÁZQUEZ CENTENO; quien falleció el diecinueve de septiembre de dos mil veintiuno, a las veintidós horas con cincuenta minutos; siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Avenida Poder Legislativo, número 20, Colonia Empleado Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

CUERNAVACA
GOBIERNO MUNICIPAL 0706 - 0004

EDICTO

MARCIA JAIMES AVILÉS
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 28/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa; apercibida que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtémoc número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí misma ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibida que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintidós de junio del dos mil veinticuatro.

LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE J. JESÚS NERI RUIZ; quien falleció el día DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, teniendo su último domicilio en el LOTE 53, PRIVADA CINCO, FRACCIONAMIENTO LOS VOLCANES, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 198/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNANDEZ MULLATO LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LETICIA MIER HERNÁNDEZ

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efrain Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / NÚMERO 11860

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 96/2023-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JUAN ARMENTA BARRERA también conocido como JUAN ARMENTA, quien falleció el veintitrés de febrero de dos mil quince, denunciado por CATALINA GARCIA ESTRADA en su carácter de conyugue supérstite y TERESA ARMENTA GARCIA en su carácter de descendiente, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las TRECE HORAS CON DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES

EDICTO

PARA EMPLAZAR
A: ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por JIMÉNEZ SÁNCHEZ EZEQUIEL en contra de ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, expediente número 379/2020. El C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dictó los siguientes autos que en su parte conducente dicen:

Ciudad de México, a dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro.

---Agréguese a los autos del expediente 379/2020, el escrito presentado por la parte actora, se le tiene devolviendo el oficio número 850, exhorto y doce ejemplares de edictos ... elabórese nuevamente el exhorto y edictos ordenados en auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, los cuales deberán ser publicados en el periódico "EL FINANCIERO"... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO:
Ciudad de México, a veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.

--- Agréguese a los autos del expediente 379/2020, el escrito presentado por la parte actora... como lo solicita, en su escrito presentado con fecha seis de febrero del año en curso y en el escrito de cuenta, por hechas las manifestaciones que refiere y tomando en consideración que no se ha localizado domicilio de las personas que cita, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles proceda ... elaborar los edictos, a efecto emplazar a los codemandados ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, en cumplimiento al proveído de fecha veintiuno de agosto del año dos mil veinte y el presente proveído, debiendo publicarse dichos edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y en el Periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de Primera Instancia de la Ciudad de México, a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos... Tomando en consideración que a los citados demandados se le buscó en su último domicilio que se encuentra ubicado en el Estado de MORELOS, se ordena girar atento exhorto, con los anexos e insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva mandar publicar en el periódico local, los edictos mencionados, dentro del término señalado en líneas anteriores, sirva de apoyo a tal consideración la siguiente tesis...

..EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. ÉSTOS SE DEBEN PUBLICAR EN EL ÚLTIMO LUGAR EN QUE HAYA VIVIDO EL DEMANDADO (Interpretación del artículo, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal)...

Se faculta al C. Juez exhortado para que con plenitud de jurisdicción tengan por reconocida la personalidad de otras personas como apoderadas, acordar todo tipo de promociones para la debida cumplimiento del exhorto, girar oficios, expedir copias y ampliar el término para diligenciar el exhorto. Se concede al juez exhortado el término de cuarenta días para diligenciar el exhorto ordenado. Hecho que sea, se solicita al Juez exhortado se sirva devolver el exhorto a este Juzgado Décimo Noveno de lo Civil de la Ciudad de México, ... NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, ante la Ciudadana Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Araceli Laura Cabrera Sánchez, con quien actúa,

EDICTO

HÉCTOR JIMÉNEZ AGUILAR
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 96/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL LA NULIDAD DE ACTOS JURÍDICOS promovido por JESÚS JUSTINO CARVAJAL FLORES en contra de HÉCTOR JIMÉNEZ AGUILAR Y/O S, se ordenó emplazarlo por medio de edictos toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndosele saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que contesten la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

autoriza y da fe. DOY FE.

OTRO AUTO:
Ciudad de México, a veintiuno de agosto del año dos mil veinte.

- - Con el escrito de cuenta y anexos que remite la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ... fórmese el expediente número 379/2019 y regístrese como corresponde en el Libro de Gobierno. Guárdense en el seguro del juzgado los documentos que se acompañan. Se tiene por presentado a JIMENEZ SANCHEZ EZEQUIEL, por su propio derecho... demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de: ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, las prestaciones que reclama, y con fundamento en los artículos 468, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía propuesta, por lo cual córrase traslado a la parte demandada y emplácese para que dentro del término de QUINCE DÍAS, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, ... prevengase a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán efectos por Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. En virtud de que el domicilio de la parte demandada, se encuentra fuera de esta jurisdicción, líbrese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva dar cumplimiento al presente auto, facultándolo al Juez Exhortado con plenitud de jurisdicción para que acuerden promociones que contengan peticiones tendientes al cumplimiento de lo ordenado; tenga por señalado nuevo domicilio del demandado dentro de su jurisdicción, gire toda clase de oficios, habilite días de igual forma se faculta al exhortado a efecto que en caso de no resultar competente en razón de territorio, y saber cual sea la jurisdicción competente, envíe el exhorto a dicho órgano jurisdiccional para su diligenciación, haciéndolo del conocimiento del suscrito mediante oficio, Se ordena la inscripción de la demanda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del lugar de ubicación del bien inmueble hipotecado... en tal virtud gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar atento oficio al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS para que este ordene a quien corresponda lleve a cabo la inscripción de la demanda facultándolo al Juez Exhortado con plenitud de jurisdicción para que acuerden promociones que contengan peticiones tendientes al cumplimiento de lo ordenado, se concede al Juez Exhortado el término de TREINTA DIAS para la diligenciación del exhorto, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles. Se tienen por ofrecidas las pruebas que indica reservándose el suscrito proveer lo conducente en el momento procesal oportuno. ...NOTIFÍQUESE.-Lo proveyó y firma el Ciudadano Juez Décimo Noveno de lo Civil licenciado José Antonio Álvarez Velázquez ante el C. Secretario Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Saúl Tovar Jiménez, con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ
Dichos edictos deberán publicarse efecto de emplazar a: ALBERTO AVELAR AVELAR y OMAR DE JESUS EMANUEL AVELAR AVELAR, debiendo publicarse dichos edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y en el Periódico "EL FINANCIERO", asimismo JUEZ COMPETENTE EN JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva mandar publicar en el periódico local, los edictos mencionados, dentro del término señalado en líneas anteriores.